

BIOPOLÍTICA Y NECROPOLÍTICA: ¿CONSTITUTIVOS U OPUESTOS?

Ariadna ESTÉVEZ*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Biopolítica: la regulación de la vida*. III. *Necropolítica: administración de la muerte*. IV. *¿Capitalismo o neoliberalismo?* V. *La gubernamentalidad neoliberal y la gubernamentalización del Estado*. VI. *Capitalismos necropolíticos*. VII. *Migración y asilo, donde la necropolítica y el asilo se encuentran: un estado del arte*. VIII. *Conclusiones*. IX. *Referencias*.

I. INTRODUCCIÓN

Mucho del análisis social y político actual parece girar en torno a dos conceptos que a veces parecen ocuparse de cosas distintas: la biopolítica y la necropolítica. El primero se refiere al poder sobre la vida a través de tecnologías de dominación, tales como leyes y políticas públicas para la *gestión de la vida humana* en tanto que especie, para garantizar que la población, la sociedad en su dimensión existencial y biológica, mantenga su *statu quo* racial. El segundo se refiere al *poder de dar muerte* con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos, tales como la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud y el comercio sexual, la desaparición forzada y los dispositivos legal-administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o las causas de las políticas de muerte.

* Centro de Investigaciones para América del Norte (CISAN), UNAM.

Este trabajo busca dar una explicación de cada concepto, y discernir si estos conceptos son excluyentes el uno de otro. Se propone la hipótesis teórica de que en realidad son categorías constitutivas; es decir, se construyen la una a la otra, en el entendido de que la aplicación previa de necropolíticas que hayan destruido hábitats, cuerpos, modos de vida y sectores económicos hacen posible la gestión de la vida a través de inoculaciones como la de la figura del asilo o la migración legal. Por ello, primero se discutirá el biopoder como la entiende Michel Foucault. Luego, se describirá el trabajo de los filósofos italianos Giorgio Agamben y Roberto Esposito, quienes debaten el papel de la biopolítica a través de la figura del refugiado y la migración en el mundo actual. Posteriormente, se discutirá la interpretación decolonial del biopoder para formular el necropoder como una expresión de la regulación de la muerte en el tercer mundo. Acto seguido, se hablará del rol que juegan ambos en la gubernamentalidad neoliberal y sus dispositivos, así como el capitalismo más corrosivo de diferentes formas de vida. Finalmente, se expone la migración y el asilo como momentos en los que la biopolítica y la necropolítica son inexorablemente constitutivas.

II. BIOPOLÍTICA: LA REGULACIÓN DE LA VIDA

Michel Foucault no hizo una teoría del poder, pero sí aventuró una “filosofía analítica del poder”, que no intenta definirlo, sino establecer cómo funciona y cómo somete a los sujetos (Castro, 2004: 2014). Este trabajo analítico repara en los sistemas de diferenciación, las modalidades instrumentales y las formas de institucionalización del poder. En esta filosofía el poder consiste en “conducir conductas”; es decir, no actúa sobre las personas, sino sobre sus acciones, induciéndolas, facilitándolas, dificultándolas, limitándolas o impidiéndolas; las relaciones de poder se vuelven de dominación cuando son bloqueadas con técnicas que permiten dominar la conducta de otros.

El vehículo ideal del poder es el discurso, que es el conjunto de elementos o bloques de tácticas en las relaciones de fuerza, que determinan subjetividades y tienen efectos de verdad; o sea, establecen subjetividades, objetos y saberes que dividen lo falso de lo verdadero. La división entre falso y verdadero genera formas de exclusión discursiva que se vuelven un sistema; es decir, de carácter histórico, modificable e institucionalmente coercitivo. Para crear estos efectos de verdad, los discursos se apoyan en otros discursos verdaderos y se producen y distribuyen bajo el control de grandes aparatos políticos y económicos que permiten determinar las distinciones entre enunciados falsos y verdaderos, las formas en que se sancionan unos y otros, las técnicas y los procedimientos para la obtención de la verdad y el estatuto de aquellos sujetos que tienen la función de decir lo que funciona como verdadero. Estos aparatos políticos y económicos que permiten establecer la división entre lo falso y lo verdadero constituyen lo que Foucault denominó “dispositivo”, y que será explicado más adelante al hablar de la gubernamentalidad neoliberal (Foucault, 2004).

Foucault encontró tres tipos de poder, que emergen en contextos históricos determinados, pero que no se reemplazan uno con el otro, sino que se superponen: el poder soberano; el poder disciplinario, y el biopoder (Foucault, 2000, 2004; Foucault, *et al.*, 2007). El poder político en Europa se ha desarrollado en un *continuum* en el que los diferentes tipos de poder operan al mismo tiempo y de forma complementaria. El poder disciplinario no sustituye al soberano, sino que lo incorpora y lo lleva a otro nivel, centrándose en los cuerpos individuales como su objeto para disciplinarlos y hacerlos dóciles. Se disciplinan los cuerpos para vigilarlos, entrenarlos, utilizarlos y castigarlos en función de la productividad económica. El uso de las disciplinas del saber y las instituciones por parte del poder disciplinario es lo que Foucault llamó “anatomopolítica”.

El biopoder, por su parte, modifica el objetivo soberano del poder disciplinario de *dejar vivir y hacer morir* y lo invierte: en lugar

de *dejar vivir y hacer morir*, ahora el poder tiene el objetivo de *hacer vivir y dejar morir*. El biopoder se centra en los procesos que son específicos de la propia vida, como el nacimiento, la muerte, la reproducción, la migración y la enfermedad, así que la racionalidad, los dispositivos, las estrategias y las luchas o las resistencias que genera también son diferentes (Castro, 2004: 2014; Foucault, 2006a, 2006b). En la biopolítica el objetivo ya no es el cuerpo individual, sino la regulación de la población como cuerpo político. Como lo dice Foucault, se trata de un “asesinato indirecto”, porque sin matar intencionalmente, poblaciones enteras mueren como consecuencia de que el Estado no esté haciendo algo por ellos. El campo biológico controlado por el biopoder se fragmenta en una jerarquía de razas, y los que están en la parte inferior son los que son abandonados para morir (Foucault, 2006a, 2006b).

En el biopoder, las tecnologías que se usan también son diferentes: medicina, estadística, control natal, política pública, o cualquier cosa encaminada a controlar y regular la población (Foucault, 2000, 2006a, 2006b; Foucault *et al.*, 2007). A aquellos que “amenazan” la sobrevivencia de la mayoría se les deja morir al ser omitidos como objetos de política pública y otras tecnologías —por ejemplo, la negación de servicios de salud primaria a migrantes indocumentados—. Toda vez que se refiere a “una masa de seres vivientes y coexistentes que tienen particularidades biológicas y patológicas y que por ello se colocan bajo un conocimiento y tecnologías específicas” (Foucault, 1997: 71), Foucault se refirió a esto como *biopolítica*. La biopolítica, dice el autor, es lo que caracteriza a la política moderna desde el siglo XVI (Foucault, 2004).

Por esta razón, la regulación de la migración a través de una biopolítica que tiene como fin definir a quién se le permite entrar y permanecer en un territorio determinado es central a la gubernamentalidad neoliberal, y constituye un tema fundamental del análisis del biopoder. Según Campesi (2012), en términos generales, el discurso biopolítico (el de securitización) construye a

los migrantes de tres diferentes maneras. Primera, los migrantes son vistos como actores transnacionales clandestinos que imponen amenazas estratégicas a Estados receptores, lo cual ayuda a explicar por qué es necesario el aseguramiento de las fronteras. Segundo, los migrantes representan una amenaza política al balance cultural, étnico y social, lo cual lleva al racismo y a la política de identidades radical. Finalmente, los migrantes son competidores económicos injustos en los mercados laborales que sacan provecho de los beneficios del Estado de bienestar en los países de Occidente (Campesi, 2012).

1. *Agamben: Estado de excepción, nuda vida y homo sacer*

En los estudios biopolíticos de la migración, los intereses de investigación tienen que ver con las dos primeras construcciones, y se enfocan en analizar las tecnologías y dispositivos de poder que securitizan fronteras y regulan la amenaza cultural. Las que analizan las tecnologías de aseguramiento de fronteras han recurrido a la lectura que ha hecho Giorgio Agamben de Foucault, en particular el lugar fundamental que tiene en la biopolítica la categoría schmittiana del Estado de excepción, y el papel de lo que denomina *nuda vida* en el sujeto central de la biopolítica, que él ha conceptualizado como el *homo sacer*. Mientras que Carl Schmitt dijo que el Estado de excepción se refiere a medidas extraordinarias dentro de una democracia durante un periodo de crisis —una “tierra de nadie” existente entre la ley y la política—, Agamben dice que ahora el Estado de excepción ya no es una excepción, sino la regla en las democracias actuales. Ahora vivimos en un Estado de “guerra civil legal” en la que la vida está subordinada al poder del Estado, y sólo está presente en la ley a través de su exclusión. Como ya se dijo arriba, en el Estado de excepción la *nuda vida* y el *homo sacer* son de suma importancia (Agamben, 2001, 2004).

Para Agamben, la *nuda vida* es la reducción de la vida humana a su estatus biológico, y la equipara con el *zoé* de los griegos; es decir, la vida simple y mundana, opuesta y separada de *bios*, la vida política. Encuentra el origen de la inclusión de *zoé* en el poder político en la figura del *homo sacer*, que es una figura político-jurídica de la antigüedad, que se refiere a la persona que ha sido juzgada y acusada de un crimen, y aunque no se permite sacrificarla, aquel que la mate no será acusado de homicidio. Esta persona, que queda en la total desprotección de la ley, se encuentra incluida en ella únicamente por su exclusión. La *nuda vida* del *homo sacer* es sujeto de la política sólo a través de la excepción. Para Agamben, el *homo sacer*, como aquella persona que puede ser asesinada, pero no sacrificada, es la primera figura que establece el poder biopolítico del soberano, porque subjetiviza la *nuda vida* no a través de su inclusión en el orden jurídico, sino de su exclusión (Agamben, 1998).

Agamben propone que el *homo sacer* de nuestro tiempo, la persona que hoy en día tiene una vida de exclusión jurídica y política, sujeta a violencia y vulnerabilidad, es el refugiado. La figura del refugiado representa un quiebre en la continuidad que hay entre “hombre” (*sic*) y “ciudadano”. El refugiado establece la división entre nacimiento y nacionalidad, y con ello la persona que tiene ese estatus no posee nada más que derechos humanos. Para Agamben

Al poner a la luz la diferencia entre nacimiento y nación, el refugiado hace que el presupuesto secreto del dominio político —la *nuda vida*— aparezca momentáneamente en ese dominio. En ese sentido, el refugiado es el verdadero “hombre de derechos” que sugiere Arendt, la primera y única real aparición de derechos fuera de la ficción del ciudadano que siempre los cubre... (Agamben, 1998:132-33).

Así, el refugiado es la clara muestra de la despolitización de la esfera de su protección, es decir, del ámbito de lo humanitario. Por un lado, los Estados se muestran interesados en la vida natural, distinguiendo entre una vida auténtica y una carente de todo valor político, y por el otro, los derechos humanos se usan fuera del contexto de la ciudadanía para la protección de la *nuda vida* que está cada vez más en los márgenes de los Estados-nación (Agamben, 1998: 132 y 133).

Por estas características, para Agamben el refugiado es la mejor representación del *homo sacer* contemporáneo, aquel que se encuentra incluido en lo político y lo jurídico únicamente a través de su exclusión, por lo cual puede ser asesinado sin que ello se considere un asesinato. El refugiado encarna la *nuda vida*, una vida humana simplemente biológica, sin valor político, por lo que su protección se ha sustraído del campo político y se ha dejado en el campo estrictamente humanitario. Los campos de detención de refugiados son, en consecuencia, el nuevo campo de concentración que expresa la sofisticación totalitaria de la biopolítica contemporánea (Agamben, 1998).

La idea del refugiado como una expresión del *homo sacer* contemporáneo ha sido sumamente influyente en los estudios sobre el estatus vulnerable de los refugiados en Europa y América del Norte. Sin embargo, también ha sido objeto de críticas por su nihilismo y por entender lo político desde una perspectiva que cancela toda posibilidad de resistencia y emancipación, especialmente en el caso de los refugiados (Juniper, 2006; Owens, 2009), pero también en lo general (Laclau, 2008). Asimismo, Agamben ha sido criticado por universalizar la idea de la *nuda vida* sin atender la argumentación de Foucault sobre el papel que tiene el racismo en el ejercicio del biopoder (Butler, 2006). Quien escribe es de la idea del refugiado como una entidad meramente biológica sin vínculo a lo político; se parece a un argumento sin sustento, si por político se entiende la relación amigo-enemigo que define el propio Schmitt; hoy en día no hay nada más político que el cuerpo del refugiado.

2. *Esposito: inmunidad y comunidad*

Por otra parte, los estudios que analizan las tecnologías y dispositivos para la regulación de la amenaza cultural se apoyan en la ruta biopolítica propuesta por Roberto Esposito (2005), quien ve la regulación poblacional como una suerte de inmunización contra virus raciales y culturales. Esposito hace una analogía entre la política de la vida y el sistema inmune del cuerpo humano, asegurando que éste lucha contra amenazas exógenas de la misma forma que el biopoder lucha contra formas de vida que amenazan a la mayoría. Esposito distingue entre política *sobre* la vida y política *de* la vida. La regulación y control de la migración es una política *sobre* la vida que opera como un sistema inmune que defiende el cuerpo —la población— a través de medios negativos que eventualmente se vuelven contra el sistema mismo.

Como sabemos, en medicina la inmunización requiere de la introducción de una dosis no letal del patógeno al cuerpo, lo cual crea anticuerpos y, eventualmente, excluye al patógeno. La importancia de esto para la política y la migración es que el patógeno no se elimina del cuerpo (la sociedad) prohibiendo la migración como conjunto, sino implementando la política que crea las categorías que niegan el patógeno, tales como *legalidad*, *normas de asilo* y *ciudadanía*, que dan cabida al migrante *económico*, al migrante *ilegal* o al solicitante de asilo *falso* que permiten la exclusión. El cambio progresivo o inmunización de la comunidad se logra introduciendo reformas legales, políticas públicas y estrategias legales, como la del asilo, que crean y reafirman categorías que niegan nuevas formas de migración (Esposito, 2005).

En Esposito, un Estado soberano construye su política migratoria como una “defensa” contra la amenaza de migrantes peligrosos y no bienvenidos, esos que amenazan su seguridad y cultura. Los inmigrantes y solicitantes de asilo son un patógeno que hay que introducir en dosis muy pequeñas para inmunizar al sistema e impedir el contagio racial y cultural. La inmunización

es, pues, la política migratoria y el uso táctico del dispositivo de asilo. Así, en la biopolítica de Esposito (2005) podemos decir que el dispositivo migratorio es una forma de inmunización contra la amenaza de grupos patógenos (migrantes económicos y solicitantes de asilo), ya que no niega la migración del todo y en sí misma; en lugar de eso implementa estrategias discursivas mediante diferentes tácticas, que a su vez se apoyan en tecnologías diversas que tienen como fin impedir que el número de personas aceptadas rebase los límites de una inmunización eficiente.

III. NECROPOLÍTICA: ADMINISTRACIÓN DE LA MUERTE

Diversos teóricos de África, América Latina y Europa del Este han destacado que el biopoder no funciona igual en todas partes, y que es insuficiente para explicar los objetivos de las relaciones de poder en el tercer mundo, donde la violencia criminal y del Estado revelan que el objetivo no es la regulación de la vida, sino de la muerte. En otras palabras, en el tercer mundo, en vez de biopolítica hay una necropolítica (Gržinić, 2010; Gržinić y Tatlić, 2014; Mbembe, 2011; Valencia, 2010; Valverde Gefaell, 2016). Para estas teorías, la biopolítica es un punto de partida fundamental para el análisis de las relaciones de dominación; pero en el contexto del tercer mundo resulta insuficiente, porque los dispositivos y las técnicas, las prácticas y las estrategias en las relaciones de dominación tienen efectos muy radicales, como las consecuencias de la guerra contra el narcotráfico en México. No es decir que biopoder y necropoder se contrapongan, sino que es necesario situar los fines de cada uno —regulación de la vida y de la muerte, respectivamente— para ubicar con precisión cómo sus dispositivos y estrategias se entrelazan.

Achille Mbembe (2011) es a quien se le atribuye el concepto de necropolítica. Él sostiene que la biopolítica no es suficiente para entender cómo la vida se subordina al poder de la muerte en África. Afirma que la proliferación de armas y la existencia

de mundos de muerte —lugares donde la gente se encuentra tan marginada que en realidad viven como muertos vivientes— son un indicador de que existe una política de la muerte (necropolítica) en lugar de una política de la vida (biopolítica) como la entiende Foucault (Mbembe, 2011). Mbembe examina cómo el derecho soberano de matar se reformula en las sociedades donde el Estado de excepción, como lo propone Agamben, es permanente. Según Mbembe, en un Estado sistemático de emergencia el poder se refiere y apela constantemente a la excepción y a una idea ficticia del enemigo. Mbembe afirma que el esclavismo y el colonialismo en África y en Palestina han sido el producto de la política de la vida, aunque estas tragedias humanas de la modernidad han sido ignoradas en las lecturas históricas del biopoder.

Con el fin de analizar la necropolítica en los conflictos contemporáneos, Mbembe se basa en el estudio de las guerras de la era de la globalización que hace Zygmunt Bauman (Bauman, 2001), con el fin de argumentar que las operaciones militares y el derecho de matar no son ya prerrogativas exclusivas del Estado, y que el ejército regular no es ya el único medio para ejecutar el derecho de matar. Las milicias urbanas, los ejércitos privados y las policías de seguridad privada tienen también acceso a las técnicas y prácticas de muerte. La proliferación de entidades necroempoderadas, junto con el acceso generalizado a tecnologías sofisticadas de destrucción y las consecuencias de las políticas socioeconómicas neoliberales, hace que los campos de concentración, los guetos y las plantaciones se conviertan en aparatos disciplinarios innecesarios, porque son fácilmente sustituidos por la masacre, una tecnología del necropoder que puede ejecutarse en cualquier lugar en cualquier momento (Mbembe, 2011).

La lectura africana del biopoder de Foucault de Mbembe ha influido fuertemente a otros estudiosos que escriben —desde la perspectiva de la periferia intelectual— sobre el papel de la gubernamentalidad como dispositivo del poder de administrar muerte. Por ejemplo, con base en Mbembe, la filósofa y crítica de arte eslovena Marina Gržinić (2014) dice que la biopolítica es la

conceptualización específica de la gubernamentalidad neoliberal exclusivamente reservada para el primer mundo, pues en el segundo mundo (el de los países ahora ex socialistas) y el tercer mundo (Asia, África y América Latina) la regulación de la vida se ha transformado en la regulación de la muerte dentro de condiciones extremas producidas por el capital. Entonces, la vida es regulada a través de la perspectiva de la muerte, transformando en regulación de la muerte la vida, en una mera existencia debajo del nivel de vida más básico (Gržinić y Tatlíć, 2014).

Para Gržinić, hay diferencias abismales entre biopolítica y necropolítica. Con la primera se controla la vida para garantizar un “buen estilo de vida”, mientras que con la segunda se abandona la estructura de regulación de ésta —salud, educación, formación de capital humano— y lo que se controla, usa y capitaliza es la muerte a través de la máquina de guerra. La regulación de la vida en el primer mundo capitalista produce “estilos de vida”, y el pasar de la biopolítica a la necropolítica implica un cambio cualitativo en la concepción de la muerte, que es doble: muerte *real*, por empobrecimiento masivo, y muerte *simbólica*, por las intervenciones del capitalismo en lo social, en lo político y en lo simbólico. No obstante, en el primer mundo también hay rastros de necropolítica que se invisibilizan y esconden, como el desmantelamiento de la política social para ciudadanos y la explotación, deportación y marginación de migrantes del segundo y tercer mundos en territorio Schengen (Gržinić y Tatlíć, 2014).

Por su parte, la filósofa tijuanaense Sayak Valencia (2010) coincide con Mbembe y Gržinić en su reinterpretación y radicalización de la biopolítica de Foucault, y, como ellos, cree que la muerte, más que la vida, se encuentra en el centro de la biopolítica, transformándola en necropolítica. Sin embargo, se desmarca de esas perspectivas diciendo que en el tercer mundo no es suficiente con incorporar al análisis el impacto mortal del neoliberalismo y de las actividades de las entidades privadas necroempoderadas, sino que el análisis tiene que ser geopolítica y contextualmente específico. En su caso, Valencia reflexiona sobre

la necropolítica en sociedades simultáneamente empobrecidas e hiperconsumistas, como las de las ciudades fronterizas de México, donde la violencia extrema y el hiperconsumo son elementos estructurantes en la construcción de subjetividades disidentes —aunque ilegítimas— que resisten el poder del Estado (Valencia, 2010).

Valencia afirma que el biopoder controla los procesos vitales; las exigencias capitalistas han transformado en mercancías la vida y todos sus procesos asociados, como la muerte. En las sociedades hiperconsumistas, los cuerpos se convierten en una mercancía, y su cuidado, conservación, libertad e integridad son productos relacionados. Como mercancía, la vida es más valiosa si se encuentra amenazada, secuestrada y torturada (Valencia, 2010). Para la tijuanaense, las corporaciones de las drogas ilegales ejercen un poder de opresión análogo al del Estado, y se han convertido en un Estado paralelo que reconfigura la biopolítica y utiliza técnicas que Valencia denomina “necroprácticas” —acciones radicales dirigidas a infligir dolor, sufrimiento y muerte; por ejemplo: asesinato, tortura y secuestro— para aprovechar, conservar y lucrar con el poder de hacer morir. Al igual que el Estado legítimo, su contraparte criminal pretende tener el control sobre el territorio, la seguridad y la población; es decir, de gobernar a través de la explotación de la población, de los recursos nacionales y la venta de seguridad privada. Controlan los cuerpos de la población y los hacen mercancías de intercambio o consumidores de los bienes ofertados en el narcomercado (Valencia, 2010).

Como la biopolítica, la necropolítica sirve también para analizar procesos migratorios desde la perspectiva de dejar morir de acuerdo con la raza, el género y el estatus legal (Gržinić y Tatlić, 2014). La propia Gržinić ha desarrollado su idea de necropolítica en el segundo mundo, considerando la migración cuando habla de la racialización como un proceso del capital. Ella propone que la racialización sea un proceso de diferenciación entre los ciudadanos (por nacimiento y adquisición), los no ciudadanos

(refugiados, solicitantes de asilo) y los migrantes documentados en Europa. Todos son violentados, pero discriminados de forma diferente, pues los mercados laborales imponen procesos violentos de selección entre migrantes de acuerdo con la raza, la clase y el género. Y debajo de esta propuesta de gradación desigual de ciudadanía y no ciudadanía están aquellos sujetos que solamente alcanzan a entrar a Europa y obtener la ciudadanía cuando han muerto (Gržinić y Tatlić, 2014).

John Round e Irina Kuznetsova coinciden con Gržinić en que en Europa el necropoder, más que el biopoder, es lo más indicado para analizar las tecnologías que sujetan las vidas de los migrantes irregularizados, pues éstos son considerados desechables y nadie se preocupa por garantizarles servicios de salud, seguridad laboral o educación. Los autores creen que es imperativo teorizar la muerte a la que son expuestos, y optan por desarrollar un marco en torno a la idea de “dejar morir” para exponer cómo los migrantes son criminalizados y vistos como portadores de enfermedades, pero no se les proporciona ayuda alguna (Round y Kuznetsova, 2016). Por su parte, Andrés Fabián Henao Castro (2016) encuentra el lugar de la necropolítica en la frontera, donde se juntan los dispositivos biopolíticos con los propiamente necropolíticos, y se enfoca en el dispositivo necropolítico de *desechabilidad*, que convierte en desechables a los migrantes irregulares apenas cruzan las fronteras, el cual tiene tres características: militarización, precariedad social y la producción de mundos de muerte (Henao Castro, 2016).

IV. ¿CAPITALISMO O NEOLIBERALISMO?

En el corazón de los marcos interpretativos de la regulación de la vida y de la muerte se encuentran las relaciones de producción. Se conduce la vida hacia su expansión, precariedad o extinción, con objeto de incidir en las relaciones de reproducción económica del capitalismo actual. No obstante, esta conducción puede ser anali-

zada a través del funcionamiento de su discurso político-económico, el neoliberalismo; o de sus actividades y sectores de extracción y acumulación, el capitalismo en su dimensión material y económica. Los estudios biopolíticos parecieran identificarse más con la gubernamentalidad neoliberal de los procesos de regulación de la vida, mientras que los estudios necropolíticos se enfocan en las actividades y nuevos sectores de extracción para la acumulación por desposesión, como lo llamó David Harvey (2004). Al final, ambas perspectivas ven el problema del capitalismo actual, el del discurso neoliberal, como la piedra angular de la regulación de los procesos de vida y muerte; pero la preferencia epistemológica de uno y otro tiene que ver con el espacio en el que se implementa cada una (Harvey, 2004).

V. LA GUBERNAMENTALIDAD NEOLIBERAL Y LA GUBERNAMENTALIZACIÓN DEL ESTADO

Muchos de los estudios del biopoder se enfocan en la gubernamentalidad neoliberal. En el marco foucaultiano la palabra *gobierno* no se refiere a la institución de gobierno, sino a “una actividad encaminada a conducir a los individuos a lo largo de sus vidas poniéndolos bajo la autoridad de una guía responsable de lo que hacen y lo que pasa con ellos” (Foucault, 1997: 67). Para Foucault, las técnicas de gobierno no son exclusivas del Estado, pues constituyen el conjunto de acciones sobre las acciones posibles de otros sujetos, o las acciones ejercidas sobre sí para dominar placeres o deseos: “Gobierno de niños, gobierno de almas y conciencias, gobierno de una casa, de un Estado, o de uno mismo” (Foucault, 1997: 81). Las técnicas de gobierno de sí —regulación de los propios deseos y cuerpo, el autocuidado— y de poder —normas que conducen a fines de dominación— constituyen lo que Foucault llamó *gubernamentalidad*; es decir, la racionalidad del neoliberalismo en la biopolítica (Foucault, 1997: 67). Según el estudio genealógico de Foucault, el neoliberalismo se opone

a la intervención estatal y su expansión burocrática en nombre de la libertad económica, porque atenta contra los derechos individuales. El objetivo central del neoliberalismo es aplicar el discurso económico —conceptos, objetos, lógicas y lenguaje— al análisis social, borrando las diferencias entre los dos campos. El modelo de racionalidad económica se usa para justificar y limitar la acción gubernamental. Al mismo tiempo, la gubernamentalidad neoliberal crea —por su énfasis en las técnicas de dominación y de control de sí— un individuo autocontrolado e interesado en la maximización de su propia función económica: el *homo economicus*.

El Estado no es, de ninguna manera, el único agente de la gubernamentalidad neoliberal, pero como señala Castro (2010), Foucault sugirió que en el desarrollo del liberalismo y el neoliberalismo éste se erigió como la objetivación de diversas prácticas de gubernamentalidad, de la misma forma que la locura surgió de prácticas disciplinarias y médicas (Castro, 2004). No se trata —dice Castro— del gobierno estatal, sino de la “gubernamentalización del Estado”. O, como lo sugirió el propio Foucault:

Es un hecho indudable que el Estado en las sociedades contemporáneas no es sólo una de las formas o uno de los lugares —aunque fuera el más importante— de ejercicio del poder, sino que de cierta manera todas las otras formas de relación de poder se refieren a él. Pero no es porque cada uno se derive de él. Es más bien porque se ha producido una estatización continua de las relaciones de poder (si bien no adquirió la misma forma en el orden pedagógico, judicial, económico, familiar). Haciendo referencia aquí al sentido restringido de la palabra gobierno, podría decirse que las relaciones de poder se *gubernamentalizaron*¹ progresivamente, es decir, se elaboraron, racionalizaron, centralizaron bajo la forma o bajo los auspicios de instituciones estatales (Foucault, 1988: 18 y 19).

¹ Énfasis de la autora.

El Estado gubernamentalizado incluye políticas públicas, las mediciones y la desviación de servicios hacia el ámbito corporativo; se vuelve un administrador de negocios a cargo de universalizar la competencia e inventar sistemas para la acción individual y social, que se rigen por las leyes del mercado. De esta forma, la economía deja de ser sólo un área de la vida humana para cubrir todas las áreas de ésta. Universalizar la economía sirve para entender lo social y evaluar el desempeño estatal en términos económicos, con el fin de subordinar todas las esferas a las dinámicas del mercado (Foucault, 2004). Para el neoliberalismo, el Estado no define o evalúa la libertad del mercado, sino que el mercado es el principio regulador del Estado. El mercado controla al Estado, y no al revés. Además, no existe tal cosa como una libertad natural que el Estado tenga que respetar; se crea una libertad artificial, la libertad de los individuos económicamente racionales (Foucault, 2006a).

Por esta razón, los Estados neoliberales se han convertido en Estados gerenciales que ya no controlan solamente el comportamiento individual a través de la disciplina, sino que regulan y administran el crecimiento y la mortandad de la población para la reproducción de sí mismo, a través de técnicas de autocuidado; es decir, de desplazar en el individuo la responsabilidad tanto sobre su propia salud como sobre su educación y todo aquello que incide en la reproducción del “capital humano” que cada individuo posee. Para lograr desplazar sus obligaciones sociales al individuo, el Estado neoliberal echa mano de dos tecnologías de poder: la norma y la política pública.

Así definida la gubernamentalización, el Estado podría tomarse como un efecto directo de la gubernamentalidad neoliberal. Análogamente, como dice Valencia (2010), podría constituir una apropiación criminal de los elementos fundamentales de la gubernamentalidad: territorio, seguridad y población. Sus políticas pueden ser políticas de víctimas, drogas, cohesión social, migración o salud, entre otras, orientadas a fortalecer el mer-

cado, conducir la conducta de la población y mantener niveles de impunidad que permitan la reproducción del capital que lo sostiene, que en muchos casos tiene participación criminal. La gubernamentalización del Estado a través de la privatización criminal de violencia y del dominio del capital criminal es lo que se llamará la *gubernamentalización necropolítica* del Estado.

Los dispositivos

En el neoliberalismo hay una “importancia creciente tomada por el juego de la norma a expensas del sistema jurídico de la ley” (Castro, 2004: 219); no es que

...la ley desaparezca o que las instituciones de justicia tiendan a desaparecer, sino que la ley funciona cada vez más como una norma y que la institución judicial se integra más y más a un *continuum* de dispositivos (médicos, administrativos) cuyas funciones son sobre todo reguladoras (Castro, 2004: 219).

Asimismo, el Estado neoliberal implementa diferentes tipos de política pública a través de sus diferentes dispositivos. Ésta se define como la toma de decisiones del Estado para modificar u orientar la acción social; toma la forma de elementos legales, políticos y técnicos basados en el conocimiento social (Guendel, 2009: 3). En el neoliberalismo se espera que la política pública regule la salud y el crecimiento de la población (Foucault, 1997: 70 y 71), pero no con intervención estatal directa, como ocurría en el Estado de bienestar, con políticas encaminadas a que el individuo se haga cargo de sí mismo, o en términos neoliberales, de invertir en su propio capital humano.

El dispositivo en la filosofía del poder de Foucault es la red de relaciones sociales construida en torno a un discurso: instituciones, leyes, políticas, disciplinas, declaraciones científicas y filosóficas, conceptos y posiciones morales que tienen la función espe-

cífica de mantener el poder. En la era de la gubernamentalidad neoliberal, los dispositivos se caracterizan por ser incluyentes, debido a que tienden a incluir cada vez más elementos permisivos, pues pueden ser añadidos y excluyentes, ya que eliminan aquello a lo que están dirigidos (Foucault, 2006b: 66 y 67).

Agamben ha ampliado el concepto de dispositivo diciendo que “Generalizando la ulteriormente ya amplísima clase de los dispositivos foucaultianos, llamaré literalmente dispositivo a cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes” (Agamben, 2009: 14).

Los dispositivos conjuntan diversas tecnologías regulatorias, tales como oficinas gubernamentales, consejos, cortes, oficinas legales, organizaciones de la sociedad civil y la ley misma. Comúnmente, la ley pertenece a los poderes soberano y disciplinario: mientras que el primero resulta en códigos legales, el segundo implementa estos códigos de forma institucional (Foucault *et al.*, 2007). No obstante, existe un uso estratégico de la ley en la gubernamentalidad neoliberal, por lo que las normas se vuelven más importantes que el sistema judicial mismo. Esto no significa que la ley o sus instituciones tiendan a desaparecer, sino que la ley de más en más sirve como norma —con el objetivo de imponer conformidad y homogeneizar—, y que sus instituciones estén más integradas en la gubernamentalidad neoliberal a través de un *continuum* de dispositivos con funciones reguladoras.

Los análisis de la gubernamentalidad de la migración se enfocan en cómo las instituciones, las leyes, los centros de detención, las cortes, las organizaciones no gubernamentales y otras burocracias constituyen un dispositivo para administrar y gestionar la vida de los migrantes. Estos análisis estudian las diferentes estrategias y tácticas a través de las cuales los migrantes son administrados, construidos y, finalmente, expulsados de un país. El discurso de asilo es una estrategia en la que la ley juega un papel fundamental para operativizar la exclusión.

VI. CAPITALISMOS NECROPOLÍTICOS

El capitalismo, o, más bien dicho, las formas radicalmente corrosivas de capitalismo, son fundamentales en la necropolítica. Como sabemos, en las teorizaciones recientes de capitalismo encontramos una serie de adjetivaciones que reflejan la complejidad de definir aquello que Karl Marx discutió de manera profunda, pero sin incluir la muerte al establecer su ontología. La inconmensurabilidad del capitalismo neoliberal y su *ethos* de muerte se encuentran desarrollados en ideas como el capitalismo *zombi* (Harman, 2009), que, con base en los conceptos originales de Marx, se enfoca en la capacidad destructiva del capital y su poder para ponernos en contra de nosotros mismos; el capitalismo *gánster* (Woodiwiss, 2005), que describe cómo la delincuencia organizada en Estados Unidos ha sido exitosa gracias al apoyo de políticos, burócratas y ejecutivos de transnacionales; el capitalismo *fantasmal* (Roy, 2014), que examina cómo las demandas del capital global han sometido a millones de personas en la India a formas brutales de depredación ambiental, explotación y racismo; *narconomics* (Wainwright, 2016), que analiza desde la perspectiva económica las cadenas productivas, de distribución y venta del tráfico de drogas, que incluyen ventas por Internet, diversificación de mercancías ilícitas, responsabilidad social y fusiones entre cárteles; *capitalismo de la narcoguerra*, que sugiere que los conflictos internos y la militarización se concentran en geografías importantes para proyectos de energía y extracción de recursos (Paley, 2014).

Sin embargo, ninguna de estas propuestas analíticas captura la idea de *dejar morir* de la forma en que lo hacen dos conceptualizaciones que ponen al centro de su ontología la violencia privada como forma de producción de capital de muerte: el capitalismo *necropolítico* (Banerjee, 2008) y el capitalismo *gore* (Valencia, 2010). Por un lado, el capitalismo necropolítico se refiere a las prácticas capitalistas o formas organizacionales de acumulación que involucran desposesión, muerte, suicidio, esclavitud, destrucción de hábitats y la organización y administración general de la vio-

lencia. Aun cuando el Estado sigue siendo clave en asegurar la acumulación originaria, en la poscolonialidad no existe una línea clara que divida a éste del mercado, pues las fuerzas armadas están en función de garantizar el capital (Banerjee, 2008).

Por otro lado, el capitalismo *gore* (Valencia, 2010) es el que más nutre de pistas este texto, no sólo porque se basa en la realidad mexicana, sino porque incorpora claramente la perspectiva transfeminista que problematiza la masculinidad hegemónica como un componente central de la violencia, y esto será fundamental al analizar la crisis de derechos humanos en México. Valencia retoma el término *gore* de un género cinematográfico centrado en la violencia extrema para describir la etapa actual del capitalismo en el tercer mundo, donde la sangre, los cadáveres, los cuerpos mutilados y las vidas cautivas son herramientas en la reproducción del capital. Según Valencia, esta economía simultáneamente destruye órganos y produce un capital cuya reproducción se basa en la especulación de los cuerpos como mercancías y en la violencia como una inversión. Valencia caracteriza las dimensiones política, cultural, económica y de poder del capitalismo *gore* en términos del *narcoEstado*, el hiperconsumismo, el narcotráfico y la necropolítica. Como la necropolítica ya fue abordada antes, queda sólo abundar en los otros tres elementos.

Primero, sobre el *narcoEstado*, Valencia afirma que los Estados no han desaparecido en la globalización, sino que juegan el rol de garantes de los mercados neoliberales a través del uso de la seguridad y la vigilancia fronterizas. Los Estados-nación se han convertido en mercados-nación que operan en una red que tiene como fin la protección del capital. El mercado-nación más grande y exitoso del mundo es Estados Unidos, que difunde su cultura de consumo a través de los medios de comunicación y la publicidad creando deseos consumistas en todas partes, incluso en lugares donde ese deseo es ilegal. La identidad del sujeto en el mercado-nación está determinada por el consumo. El mercado-nación impone como parámetro de la identidad sociocultural el uso y consumo de marcas y logotipos, lo cual exige un alto nivel de consumo. Este hiperconsumo proporciona, a cambio, un *sta-*

tu quo que es la fuente de la identidad de mercado. Sin embargo, en el caso de México no existe un mercado-nación, sino una narco-nación, porque son los cárteles de la droga, en vez de las empresas legales, los que controlan el Estado. Los cárteles del narcotráfico incorporan la violencia y las leyes del mercado en su lógica de poder.

Segundo, acerca del hiperconsumo, Valencia dice que el capitalismo no sólo es un sistema de producción; es también una construcción cultural. Sus dinámicas crean identidades y subjetividades culturales que sostienen y reproducen los medios de reproducción del capital. Los rasgos culturales del capitalismo *gore* se construyen sobre la subversión del significado del trabajo en el posfordismo, en el cual hay una actitud de intenso desprecio hacia la cultura del trabajo y la clase trabajadora en general. Este desprecio subvierte los procesos tradicionales de reproducción del capital y de generación de identidades sociales y culturales. En el posfordismo, el trabajo, como una actividad social significativa, ha sido reemplazado por el consumo, incluso en lugares extremadamente desfavorecidos y marginados. Debido a la presión generalizada para el consumo y la frustración entre los jóvenes que no pueden llegar a tales niveles de consumo, la economía criminal y el uso de la violencia como una herramienta de mercado se convierten en alternativa. Dado que el trabajo no es valorado socialmente, los jóvenes que necesitan sentirse competentes en su rol de proveedores son los que buscan “trabajo” en la industria *gore* —asesinatos, drogas, secuestro, comercio del sexo—. Esto es posible también porque existe una subversión del proyecto humanista que había prevalecido en las sociedades occidentales y occidentalizadas. El humanismo es sustituido por el consumismo. Puesto que la adquisición de bienes es más valorada socialmente que la autorrealización a través del trabajo, las limitaciones éticas para participar en actividades *gore* se desvanecen. En el hiperconsumo la ética es redundante, es vista como la autoprotección de los perdedores. Estos cambios culturales llevan a una nueva subjetividad que Valencia ha llamado el *sujeto*

endriago, que es fundamental para explicar la subjetividad de las guerras necropolíticas.

Tercero y último, acerca del tráfico de drogas, Valencia asegura que en el neoliberalismo existe una relación muy estrecha entre las drogas y la producción de capital debido no sólo a la globalización del hiperconsumo, sino también por la “violencia económica”, que incluye trabajos mal pagados, falta de oportunidades para los jóvenes, ausencia de servicios sociales, marginación social, etcétera. Este tipo de violencia es clave en el surgimiento y la expansión del tráfico de drogas como empresa transnacional y como herramienta de negocios. Como una empresa transnacional, las drogas son una mercancía de alto valor en la sociedad hiperconsumista. Esto es porque funcionan como un mecanismo de autocontrol, y se han convertido en una mercancía que satisface diferentes subjetividades: los depresivos toman Prozac; los hombres que desean aumentar su masculinidad o su virilidad toman testosterona o Viagra; las mujeres que quieren controlar su fertilidad toman la píldora, etcétera.

Su producción va de la mano con la investigación científica, la producción de capital y los mercados. La división entre drogas legales e ilegales —las de prescripción y las recreativas— tiene el objetivo de controlar, disciplinar y normalizar los cuerpos. La prohibición no sólo trae beneficios a las mafias, sino también a las industrias de la guerra y de las armas de Estados Unidos debido a la retórica de la guerra contra las drogas. Hay, pues, un doble discurso en la política estatal, que permite a los gobiernos vincular los mercados legales (armas) y los ilegales (drogas), creando un complejo nexo entre las drogas, la industria militar y el hiperconsumo.

La contraparte necropolítica de la gubernamentalidad neoliberal de la migración en América del Norte es el capitalismo *gore*, que a su vez es el imperativo económico de la necropolítica mexicana y la razón por la que las guerras necropolíticas existen, como se verá en el siguiente apartado.

VII. MIGRACIÓN Y ASILO, DONDE LA NECROPOLÍTICA Y EL ASILO SE ENCUENTRAN: UN ESTADO DEL ARTE

Como puede apreciarse, la biopolítica y la necropolítica no son opuestos; son, definitivamente, constitutivos en fenómenos sociales como la migración. De forma explícita, mientras que la necropolítica produce situaciones de muerte en el primer mundo, la biopolítica es la que sirve para administrar la migración de las personas que huyen de escenarios necropolíticos, tales como feminicidio, violencia criminal, proyectos económicos y de infraestructura, megaminería, deforestación, etcétera. La biopolítica opera a través de categorías como asilado, migrante regular o refugiado.

El asunto aquí es que la estrategia de asilo mediante el dispositivo migratorio con énfasis en el uso de la legislación internacional del derecho al asilo se utiliza para contener la amenaza cultural mexicana en tiempos de crisis de derechos humanos y migración forzada. El asilo es la inmunización en turno, que permite contener la nueva oleada de mexicanos a Estados Unidos y Canadá. El biopoder y el necropoder son constitutivos en la gestión neoliberal de las migraciones en América del Norte, para sostener un *statu quo* en el que la mayoría blanca y masculina mantiene su dominación y al mismo tiempo garantiza la precariedad social de los mexicanos y mexicanas.

El estudio del biopoder es común en Europa, Reino Unido, Australia y Sudamérica para analizar la migración desde la perspectiva de la seguridad (Bigo, 2002; Ceyhan y Tsoukala, 2002; Darling, 2009; Edkins y Pin-Fat, 2005; Muller, 2004; Owens, 2009; Tyler, 2010; Zylinska, 2004) y como un problema a controlar con fines racistas (Bastos, 2008; Bolaños, 2013; FitzGerald, 2010; Kalm, 2005; Kelly, 2004; Kunz, 2008; Vaccotti, s/f; Yuing, 2011). En México, sin embargo, su uso es reciente y no tiene la amplitud que ha alcanzado en Chile, Argentina y Brasil, aunque se ha logrado establecer un pequeño núcleo de académicas y académicos con intereses en la producción de conocimiento

biopolítico y necropolítico situado.² En México, la biopolítica se estudia en el ámbito de políticas de asistencia a la pobreza (Arteaga Botello y Valdés Figueroa, 2010), espacio público y democracia (Gallegos, 2013) y la ley (Gutiérrez Zúñiga, 2014; Pereyra Tissera, 2011).

En el tema de la migración, en México su uso es limitado, debido al apabullante predominio de la perspectiva hegemónica concentrada en las redes transnacionales, las remesas y la religión y la cultura, sin análisis sistemático de género ni de las expresiones de autonomía o resistencia. En los marcos foucaultianos encontramos estudios que problematizan la frontera norte de México y el trato de Estados Unidos a ciudadanos y ciudadanas mexicanos. Algunos están basados en la perspectiva de la gubernamentalidad y analizan diferentes dispositivos biopolíticos para la gestión de la vida en las migraciones, como los de salud (Farfán *et al.*, 2012; Parrini, 2015) y los de detención (Moreno Hernández, 2014). También están los trabajos de subjetivación racializada a través de biopolíticas migratorias (Bolaños, 2009, 2013) y seguridad y migración (Bolaños y Levine, 2014).

En México, el estudio del necropoder tiene influencia a través del pensamiento decolonial y feminista, y debido a la siempre creciente contabilidad de feminicidios, ejecuciones y desapariciones forzadas que afectan a las poblaciones de migrantes, niñas y niños, mujeres indígenas y mujeres en áreas urbanas con precariedad económica y social. A nivel teórico ha sido reinterpretada y ampliada por Sayak Valencia (2010), y a nivel empírico ha sido útil para estudiar lo que Antonio Fuentes denomina “nuevas violencias”, entre las que identifica la narcoguerra, los

² En cuanto a la biopolítica, este núcleo se aglutina en el capítulo mexicano de la Red de Biopolítica, que es una iniciativa chileno-australiana liderada por el chileno Miguel Vatter en la University on New South Wales, disponible en: <http://www.biopolitica.unsw.edu.au/es>. También, el Seminario de Biopolítica y Necropolítica Situadas CISAN-UACM aglutina a académicos y estudiantes interesados en la producción conceptual de una biopolítica y una necropolítica propiamente mexicanas.

linchamientos y las pandillas, cuyas dinámicas causales ven en el colonialismo, y la explotación laboral del capitalismo a niveles de desposesión (Fuentes Díaz, 2012). A nivel de la opinión pública, el término se popularizó con el libro de investigación periodística de Diego Enrique Osorno, titulado *La guerra de Los Zetas. Un viaje por la frontera de la necropolítica*. Así, hoy es común ver el uso estrictamente semántico de la necropolítica (política de muerte) en noticias relativas a violencia criminal de medios de comunicación populares en las redes —*Sin embargo, Contralínea, SDPNoticias, MVS, Rebelión, Publimetro*—.

En la perspectiva necropolítica, la migración se ve en el contexto de la violencia criminal-estatal, particularmente la gestión de la muerte de migrantes centroamericanos y sus dispositivos más importantes, como *la bestia* y los centros de detención, y los sujetos violentos que son conducidos para la destrucción de cuerpos (maras, sicarios, cárteles, betas). La muerte de migrantes es una gran preocupación académica hasta para la hegemonía, pues debido a la popularidad del término, incluso algunos autores del canon están empezando a hacer un uso rudimentario, casi semántico, en vez de analítico, del marco conceptual del necropoder (Márquez Covarrubias, 2015). Un uso más riguroso del término se usa para analizar el uso de masacres, ejecuciones, desapariciones forzadas, violaciones sexuales y feminicidios de migrantes centroamericanos (Varela, 2015), y el desplazamiento forzado internacional de mujeres y hombres en el contexto de la guerra contra el narco y la violencia sexual (Estévez, 2012a, 2012b, 2013a, 2013b, 2015a, 2015b) como tecnologías del necropoder.

VIII. CONCLUSIONES

Como puede apreciarse, los estudios del biopoder y el necropoder en la gestión migratoria tienen características que los distinguen uno del otro. Es común, pues, que en los estudios del biopoder y

del necropoder el enfoque sea en la regulación de la vida racializada para dejar morir a los migrantes y preservar la vida de las mayorías a través de dispositivos y leyes que producen subjetividades determinadas. Las investigaciones del necropoder, por su parte, examinan las expresiones de violencia espectacular y masiva que destruyen o mercantilizan cuerpos. De esta forma, el biopoder tiene expresiones jurídicas, pero el necropoder no, porque se asume que éstas ocurren a su margen y no dentro de él a través del Estado de excepción.

La sugerencia aquí es que eso es una falacia. El biopoder y el necropoder son conceptos constitutivos, porque en casos como la migración el uso de la ley de asilo como biopolítica migratoria es posible en la medida en que existe una necropolítica que expulsa a las personas de su país. En su carácter constitutivo, por un lado, existen dispositivos legales biopolíticos que son funcionales a la gestión de la vida de solicitantes de asilo en Estados Unidos a través de leyes como, valga la redundancia, la de asilo; los centros de detención de asilados y el funcionamiento administrativo de la justicia migratoria a través de burócratas, jueces potencialmente racistas y jurisprudencias no ancladas en derechos constitucionales. Por otro lado, están los dispositivos necropolíticos ampliamente conocidos, como masacres, ejecuciones, feminicidios, linchamientos, secuestro masivo y explotación y esclavitud sexual y laboral, pero también están las acciones e inacciones legales que administran la antesala de la muerte o sus productos relacionados, como el sufrimiento. Las acciones legales incluyen gestiones tales como las reformas que criminalizan la protesta (tipificación de terrorismo en el Código Penal federal); reglamentan el Estado de excepción (reformas a la ley reglamentaria del artículo 29 constitucional); hacen legales los cateos militares en delitos vinculados al narcotráfico (reformas al Código de Justicia Militar); legalizan el uso de la fuerza contra manifestantes (las llamadas Ley Atenco, en el Estado de México, y Ley Bala, en Puebla), y legitiman la acción estatal en violencia feminicida sin abordar las causas y la impunidad (alerta de género).

Las inacciones se refieren a la impunidad estructural, a la corrupción sistemática a todos los niveles de gobierno y a la misógina institucional en los órganos de justicia. Estas inacciones se hacen tangibles a través de subjetividades y tecnologías paralegales y extralegales, como los policías y militares sicarios; los sujetos violentos protegidos por el pacto misógino o patriarcal; la disponibilidad indiscriminada de armas; la existencia de casas de seguridad clandestinas; el uso de instituciones del Estado por parte de la delincuencia organizada (por ejemplo, centros de aseguramiento de migrantes), y sujetos misóginos violentos (leyes discriminatorias, autoridades judiciales violentos).

IX. REFERENCIAS

- AGAMBEN, G. (1998), *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, España, Pre-Textos.
- AGAMBEN, G. (2001), *Medios sin fin*, España, Pre-Textos.
- AGAMBEN, G. (2004), *El Estado de excepción*, Archipiélago.
- AGAMBEN, G. (2009), *What is an Apparatus? And Other Essays*, Stanford University Press.
- ARTEAGA BOTELLO, N. y VALDÉS FIGUEROA, J. (2010), “Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas”, *Revista Mexicana de Sociología*, 2010(1).
- BANERJEE, B. (2008), “Necrocapitalism”, *Organization Studies*, 29(12).
- BASTOS, C. (2008), “Migrants, Settlers and Colonists: The Biopolitics of Displaced Bodies”, *International Migration*, 46(5).
- BAUMAN, Z. (2001), “Wars of the Globalization Era”, *European Journal of Social Theory*, 4(1).
- BIGO, D. (2002), “Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease”, *Alternatives: Global, Local, Political*, 27(1).

- BOLAÑOS, B. (2009), “Migración, derecho consular y justicia global”, *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* (30).
- BOLAÑOS, B. (2013), *Esclavos, migrantes y narcos. Acontecimiento y biopolítica en América del Norte*, México, UAM-I, Juan Pablos Editores.
- BOLAÑOS, B. y LEVINE, E. (2014), “Biopolítica y bioeconomía de la reforma migratoria en Estados Unidos”, *Carta Económica Regional*, 26(114).
- BUTLER, J. (2006), *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*, Londres, Verso.
- CAMPESI, G. (2012), “Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea”, *Revista Crítica Penal y Poder* (3).
- CASTRO, E. (2004), *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- CEYHAN, A. y TSOUKALA, A. (2002), “The Securitization of Migration in Western Societies: Ambivalente Discourses and Policies”, *Alternatives: Global, Local, Political*, 27(1).
- DARLING, J. (2009), “Becoming Bare Life: Asylum, Hospitality, and the Politics of Encampment”, *Environment and Planning D: Society and Space* (27).
- EDKINS, J. y PIN-FAT, V. (2005), “Through the Wire: Relations of Power and Relations of Violence”, *Millenium: Journal of International Studies*, 34(1).
- ESPOSITO, R. (2005), *Immunitas: protección y negación de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- ESTÉVEZ, A. (2012a), “Asilo y derechos humanos en Estados Unidos y Canadá. Cuestionamientos a Giorgio Agamben”, *Norteamérica*, año 7, 7(1).
- ESTÉVEZ, A. (2012b), “La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violatorias de un conflicto inédito”, *Contemporánea*, 2(1).
- ESTÉVEZ, A. (2013a), “The Biopolitics of Asylum Law in Texas: the Case of Mexicans Fleeing Drug Violence in Juárez”, *Norteamérica. Revista Académica*, 8 (Special Issue).

- ESTÉVEZ, A. (2013b), “The Politics of Death in Mexico: Dislocating Human Rights and Asylum Law Through Hybrid Agents”, *Glocalism: Journal of Culture, Politics and Innovation*, 1(1).
- ESTÉVEZ, A. (2015a), “The Endriago Subject and the Dislocation of State Attribution in Human Rights Discourse: The Case of Mexican Asylum Claims in Canada”, *Third World Quarterly*, 36(5).
- ESTÉVEZ, A. (2015b), “La presunta falsedad de los casos de asilo de mexicanos en Canadá: un análisis necropolítico”, *Con-temporánea. Toda la historia en el presente*.
- FARFÁN, F. *et al.* (2012), “Políticas de salud. Estrategia biopolítica para controlar a los migrantes mexicanos en Estados Unidos”, *Migración y Desarrollo. Red Internacional de Migración y Desarrollo*, 10(19).
- FITZGERALD, S. A. (2010), “Biopolitics and the Regulation of Vulnerability: The Case of the Female Trafficked Migrant”, *International Journal of Law in Context*, 6(3).
- FOUCAULT, M. (1988), *The Care of the Self. The History of Sexuality* (R. Hurley, Trans, vol. III), Londres, Allen Lane The Penguin Press.
- FOUCAULT, M. (1997), *Ethics: Subjectivity and Truth* (vol. I), Nueva York, The New Press.
- FOUCAULT, M. (2000), *Power* (vol. III), Nueva York, The New Press.
- FOUCAULT, M. (2004), *The Birth of Biopolitics*, Nueva York, Picador-Palgrave MacMillan.
- FOUCAULT, M. (2006a), *Defender la sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, M. (2006b), *Seguridad, territorio, población*, México, Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, M. *et al.* (2007), *Security, Territory, Population: Lectures at the College de France, 1977-78*, Basingstoke, Palgrave MacMillan.
- FUENTES DÍAZ, A. (2012), “Necropolítica y excepción. Notas sobre gobierno, violencia y subjetividad en México y Centroa-

- mérica”, *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, México, BUAP.
- GALLEGOS, E. E. (2013), “Espacio público, temporalidad biopolítica e inmunidad”, en PÉREZ G. (ed.), *Temas selectos de la teoría política contemporánea*, México, UAM-Cuajimalpa.
- GRŽINIĆ, M. (2010), “From Biopolitics to Necropolitics and the Institution of Contemporary Art”, *Pavilion. Journal for Politics and Culture* (14).
- GRŽINIĆ, M. y TATLIĆ, Š. (2014), *Necropolitics, Racialization, and Global Capitalism. Historicization of Biopolitics and Forensics of Politics, Art, and Life*, Lanham, Lexington Books.
- GUENDEL, L. (2009), *Políticas públicas y derechos humanos. Principios, enfoques e instrumentos*.
- GUTIÉRREZ ZÚÑIGA, M. (2014), “Infancia y biopolítica en México contemporáneo. Del amparo de la ley al abandono. Performatividades y paradojas del discurso jurídico de protección a la infancia, en el contexto de la experiencia de una niña”, *Diálogos sobre Educación*, 5(8).
- HARMAN, C. (2009), *Zombie Capitalism: Global Crisis and the Relevance of Marx*, Londres, Bookmarks.
- HARVEY, D. (2004), “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register*.
- HENAO CASTRO, A. F. (2016), “From the «Bio» to the «Necro». The Human at the Border”, en WILMER, S. E. y ZUKAUSKAITE A. (eds.), *Resisting Biopolitics: Philosophical, Political, and Performative Strategies*, Nueva York, Routledge.
- JUNIPER, J. (2006), *Homo Sacer and Biopower: Defending Foucault against Agamben’s “Oscillating” Critique*, Paper presented at the Australasian Political Studies Association Conference.
- KALM, S. (2005), *Towards Global Migration Management? A Biopolitical Approach*, Paper presented at the ISA 2005, Honolulu.
- KELLY, M. (2004), “Racism, Nationalism and Biopolitics: Foucault’s Society Must Be Defended, 2003”, *Cintretemps* (4).

- KUNZ, R. (2008), *Mobilising Diasporas: A Governmentality Analysis of the Case of Mexico*, Retrieved from Lucerne, disponible en: http://www.unilu.ch/files/Diaspora-governing_wp03.pdf
- LACLAU, E. (2008), “¿Vida nuda o indeterminación social?”, en LACLAU, E. (ed.), *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- MÁRQUEZ COVARRUBIAS, H. (2015), “Espectros del neoliberalismo. Economía de traspaso y necropolítica en México”, *Estudios Críticos del Desarrollo*, 5(9).
- MBEMBE, A. (2011), *Necropolítica*, España, Melusina (sic).
- MORENO HERNÁNDEZ, H. C. (2014), “Desciudadanización y estado de excepción”, *Andamios*, 11(24 Dossier: Satisfacer, legislar, representar. Algunas inquietudes actuales para pensar político).
- MULLER, B. (2004), “Globalization, Security, Paradox: Towards a Refugee Biopolitics”, *Canada’s Periodical on Refugees*, 22(1).
- OWENS, P. (2009), “Reclaiming «Bare Life»? : Against Agamben on Refugees”, *International Relations*, 23(4).
- PALEY, D. (2014), *Drug War Capitalism*, Oakland, AK Press.
- PARRINI, R. (2015), “Biopolíticas del abandono: migración y dispositivos médicos en la frontera sur de México”, *Revista Nómadas. Universidad Central de Colombia*, 2015(42).
- PEREYRA TISSERA, G. D. (2011), “Deconstrucción y biopolítica. El problema de la ley y la violencia en Derrida y Agamben”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 56(212).
- ROUND, J. y KUZNETSOVA, I. (2016), “Necropolitics and the Migrant as a Political Subject of Disgust: The Precarious Everyday of Russia’s Labour Migrants”, *Critical Sociology*, 42(3).
- ROY, A. (2014), *Capitalism: a Ghost Story*, Chicago, Haymarket Books.
- TYLER, I. (2010), “Designed to Fail: A Biopolitics of British Citizenship”, *Citizenship Studies*, 14(1).

- VACCOTTI, L. (s/f), *Biopolíticas de la inmigración y derechos humanos de los inmigrantes en Argentina*, disponible en: http://www.iiggfsoc.uba.ar/pobmigra/archivos/vaccotti_biopoliticas.pdf.
- VALENCIA, S. (2010), *Capitalismo gore*, España, Melusina.
- VALVERDE GEFAELL, C. (2016), *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización*, Madrid, Icaria.
- VARELA, A. (2015), “«Buscando una vida vivible». La migración forzada de niños y niñas de Centroamérica como práctica de fuga de la «muerte en vida»”, *El Cotidiano*.
- WAINWRIGHT, T. (2016), *Narconomics: How to Run a Drug Cartel*, Nueva York, PublicAffairs.
- WOODIWISS, M. (2005), *Gangster Capitalism: The United States and the Global Rise of Organized Crime*, Londres, Constable.
- YUING, T. (2011), “Migraciones y administración de la vida en el mundo”, *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 10(1).
- ZYLINSKA, J. (2004), “The Universal Acts. Judith Butler and the Biopolitics of Immigration”, *Cultural Studies*, 18(4).